

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE GEOBIS ECUADOR S.A.

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de GEOBIS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de GEOBIS ECUADOR S.A. . Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos basados en mi revisión.

2.- Esta revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria, aplicable a los trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicables a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoria y, por consiguiente, no expreso una opinión de Auditoria.

3.- De mi revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras de los Estados financieros, se dio cobertura a los siguientes aspectos:

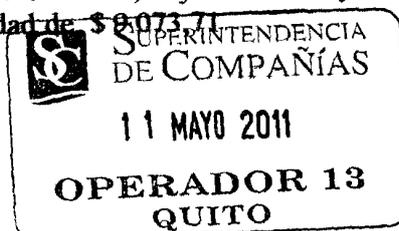
* El cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2010.

* Los Estados financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación de GEOBIS ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010, han sido elaborados de acuerdo con la Normas Internacionales de Contabilidad y surgen de los registros contables de la Empresa.

4.- No he encontrado en la documentación que me presentaron evidencia de que se incumplieron las leyes que rigen el sistema financiero.

5.- Según documentos examinados de la Compañía, se establece entre otros aspectos:

* Los ingresos durante el periodo suman \$ 73.675,88 y los Costos y Gastos \$ 64.602,17 estableciéndose una utilidad de \$ 9.073,71



6.- Adicionalmente, basado en el informe proporcionado por la Administración, efectué una evaluación general de la estructura del control interno de GEOBIS ECUADOR S.A., hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base razonable para determinar la confianza que puede establecerse en el mismo. Los controles para salvaguardar los activos, su custodia y conservación son razonables.

Quito, 28 de Abril del 2011

Atentamente,



Lic. Pedro Guayasamin C.
COMISARIO DE GEOBIS ECUADOR S.A.

